

Córdoba, 11 de septiembre de 2014

VISTO:

Que con fecha 15 al 18 de septiembre del corriente se dictará el segundo turno, fase presencial, del curso: ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2014 organizado por CONEAU, en la sede de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), Sarmiento 2037, Ciudad de Buenos Aires ; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Cristina Castillo, fue autorizada a realizarlo por CUDAP: EXP-UNC: 0035568/ 2014;

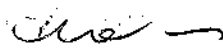
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

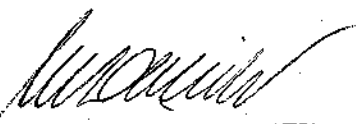
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la Sra. María Cristina Castillo, legajo N° 28349, por cinco días de viático, la suma total de \$ 2.500.- (Pesos: Dos mil quinientos).

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Téc. Gestión Univ. MARIANA V. ROMANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de LUJÁN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 617
sf.